



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **08 ABR 2013**

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Elementos minerales en organismos marinos y floraciones algales nocivas: su relación con la contaminación costera del Golfo San Jorge". Dra María Angélica Fajardo referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

- Que la Dra. Graciela Ponce solicita la baja como integrante de dicho proyecto.
- Que la Directora del Proyecto de Investigación acuerda con la mencionada solicitud.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI Expte. FCN N° 1825/09 "Elementos minerales en organismos marinos y floraciones algales nocivas: su relación con la contaminación costera del Golfo San Jorge"

Ponce Graciela	BAJA
----------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N ° **065 / 13**


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Mra. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.